



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

En el marco del "Día Mundial de la Tierra"

Arau sembrará 500 plantones Forestales



En Tarapoto y vuelve a la punta del Apertura

La "U" derrota 2-1 a Unión Comercio



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

20 ABRIL 2024

Año XXXVIII / 10431

Para vigilancia en parques nacionales Sierra del Divisor, Cordillera Azul y Alto Purús

SERNANP DONA FLOTA VEHICULAR A PP.INDÍGENAS



En Yarinacocha, cortocircuito habría originado el siniestro



Incendio dejó vivienda en escombros



Y firman acta con el presidente regional Pobladores de San Alejandro levantan paro



Central 113 Salud

Reportan 9 mil llamadas sobre dengue



Alcalde distrito Awajun firma convenio con UNIA

Minsa en Ucayali, San Martín, Huanuco y otras seis regiones

ENTREGAN 90,000 AMPOLLAS ANTI-UTA



Plantea el MEF

TREN UNIRÁ LA SELVA Y MEGAPUERTO CHANCA Y



Fuente: COMERCIO

'NIÑOS' Y BLINDADOS

Dos días atrás sosteníamos en este Diario que el Congreso es corresponsable de las tropelías que dos de sus integrantes –Darwin Espinoza y Raúl Doroteo– han cometido y que se han conocido en los últimos días. En el caso de Espinoza, nos referimos a la denuncia de "Punto final" del domingo pasado en el que se dio a conocer que habría estado utilizando los recursos que tiene a la mano por ser parlamentario para impulsar un movimiento regional en Áncash. Y en lo que concierne a Doroteo, al allanamiento que la fiscalía realizó de inmuebles vinculados a él en el marco de una investigación por 'mochasueldo'.

Decíamos entonces que sus colegas son corresponsables porque ya en el pasado, cuando afloraron otras inconductas de esta dupla que fueron evaluadas y votadas en el pleno, el trato que recibieron –junto con otros parlamentarios igual de cuestionados– ha sido el de una protección consistente y a prueba de fisuras. Y así lo demuestran las pruebas.

Este Diario ha encontrado que 'Los Niños' (el conglomerado de legisladores más tristemente célebres de este período, acusados de vender sus votos en el hemicycle al expresidente Pedro Castillo y al que tanto Espinoza como Doroteo pertenecen) fueron salvados por sus colegas en al menos 15 votaciones, tanto en la Comisión de Ética como en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, la Comisión Permanente y, por supuesto, el pleno del Congreso.

Esta historia de blindajes se remonta a julio del 2022, cinco meses después de que el apelativo de 'Los Niños' se hiciera conocido en una declaración de Karelím López al Ministerio Público, cuando la Comisión de Ética salvó a cuatro de estos (entre ellos, a Doroteo y a Espinoza) de ser sancionados. Las únicas denuncias que se aprobaron entonces fueron las de Elvis Vergara y Jorge Luis Flores Ancachi, pero ambas terminaron siendo desestimadas por el pleno en marzo del 2023. Ese mismo mes, en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), se aprobaron las acusaciones de cuatro 'niños' (los ya mencionados Doroteo, Espinoza, Vergara y Flores Ancachi), pero se salvó a otros dos: Ilich López y Juan Mori, en una decisión que fue luego ratificada por la Comisión Permanente.

Uno podría pensar que, pese al blindaje a López y Mori, al menos se consiguió sancionar a los otros cuatro. Pero no. Porque cuando el caso se vio finalmente en el pleno, una mayoría de legisladores rechazó lo aprobado en la SAC. Con lo que 'Los Niños' salieron librados de polvo y paja. Ese mismo mes –mayo del año pasado–, la entonces fiscal de la Nación Patricia Benavides presentó otra denuncia contra los mismos cuatro parlamentarios que casi un año después continúa durmiendo el sueño de los justos.

Los hechos, pues, son incuestionables. Por lo que, por más que ahora los congresistas se muestren indignados ante los sucesos recientemente conocidos que implican nuevamente a dos 'niños', los antecedentes sugieren que nos acercamos a otro episodio bochornoso de blindaje. Peor aún en momentos en los que comienzan las negociaciones con miras a la elección de la Mesa Directiva, que se convierte en una temporada perfecta para que congresistas cuestionados negocien sus votos a cambio de impunidad.

El problema con esta peculiar 'política de protección infantil' del Parlamento no es solo el blindaje en sí mismo, sino que, como ha quedado patente en estos días, mientras siguen en sus curules esta pléyade de legisladores continúa presentando o apoyando proyectos de ley lesivos, como aquel que habilita la posibilidad de que los familiares de congresistas, ministros, vicepresidentes, presidentes y altos funcionarios puedan contratar con el Estado, presentada por Espinoza.

Si los representantes de la nación realmente están tan indignados con 'Los Niños' como dicen estarlo cada vez que aparecen ante cámaras, pues es momento de que lo demuestren. No con frases vacías o con gestos –como la apertura de investigaciones que luego se cierran o promoviendo sanciones que se desestiman en la instancia decisiva–, sino con sus votos que son, al final de cuentas, lo que mejor los retrata.

Realizaron plantón frente al GOREU Trabajadores HRP reclaman recortes de la Guardias



Trabajadores del hospital regional realizaron ayer plantón en el frontis del gobierno regional, exigiendo dar solución a sus problemas. Fer-

nando Ruiz, dijo que nuevamente el sector salud está en las calles para reclamar sus derechos, entre ellos el problema de las guardias y los

compañeros CAS que les han quitado se SAIR. El Sair es una plaza indeterminada que les dieron a los que laboraron en tiempo de COVID.

Las conversaciones con el director del hospital son letra muerta, porque todos los acuerdos a los que se llega ninguno cumple, como se dice en el argot criollo, nos para paseando, mencionó el trabajador. Nosotros trabajamos 12 horas, pero no somos correspondidos.

Por su parte la secretaria general de los trabajadores Karina Ingaruca, dijo que los dos puntos de la plataforma de lucha es el recorte de las guardias y el recorte del SAIR de los compañeros CAS-Covid, igual que su compañero mencionó que han tenido mucho dialogo con el director pro no habido respuesta favorable para los trabajadores, no sabemos cual es el reglamento para el recorte de la guardia porque primero acepta y al segundo día cambia de opinión.

Por eso llegaron hasta el gobierno regional a ver si Manuel Gambini nos escucha y nos da una solución, porque ya hemos conversando otras veces, pero parece ser una política de su gobierno y funcionarios que te dicen una cosa y luego no se hace nada. J.Castillo

El alcalde de la Municipalidad Distrital Awajún, provincia de Rioja departamento de San Martín, profesor Fermín Yagktai Entsakua, se reunió con el Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía - UNIA, Dr. Juan López Ruiz, con el objetivo de la firma de un convenio.

El acuerdo fue firmado para seguir apoyando a 32 estudiantes de dicho distrito, que se encuentran en situación de extrema pobreza y requieren de albergue y alimentación para poder continuar con sus estudios superiores.

Durante la reunión, el alcalde destacó la importancia de la educación como herramienta fundamental para el desarrollo de la comunidad de Awajún y expresó su compromiso por seguir apoyando a los jóvenes que desean estudiar en esta prestigiosa universidad.

Por su parte, el Dr. López Ruiz, aseguró que la universidad brindará todas las facilidades necesarias para apoyar en sus estudios a los jóve-

Alcalde distrito Awajun firma convenio con UNIA



nes de Awajún, garantizando así su acceso a una educación de calidad.

Ambas partes, acordaron tra-

bajar en la elaboración del convenio en los próximos días, con el objetivo de formalizar este compromiso y

asegurar que los estudiantes Awajún puedan continuar con sus estudios superiores en la UNIA. J.Castillo

En Yarinacocha, cortocircuito habría originado el siniestro

Incendio dejó vivienda en escombros

Un voraz incendio a consecuencia presumiblemente de un cortocircuito, dejó en escombros una vivienda, perteneciente a una humilde familia en el asentamiento humano Sarita Colonia, como referencia ingresando por el km. 7.200 CFB, jurisdicción del distrito de Yarinacocha. El siniestro se registró ayer en horas de la tarde en la vivienda, ubicado en la Mz-"A" Lt-"03" del jirón Las Almendras. El fuego

se inició en el ambiente de la cocina del domicilio, propiedad del damnificado Max Ruiz Sinarahua, quien junto a su familia perdieron parte de sus cosas de valor. Hasta el lugar se hicieron presentes el personal de los bomberos del distrito de Yarinacocha y Pucallpa, también la Policía Nacional y hasta la ambulancia del Samu, quienes auxiliaron a los ocupantes del domicilio siniestrado y a los vecinos del lugar.

Aterrados por el fuego que consumía la vivienda, muchos de ellos sacaban sus cosas a la calle por el temor que el incendio llegara a sus casas. Con baldes, ollas y otros recipientes con agua, los vecinos sofocaron en un lado de la vivienda, esto hasta que llegaron los bomberos y apagaron en su totalidad el incendio. También se hicieron presentes al lugar de la emergencia el personal de la Oficina de Defensa Civil



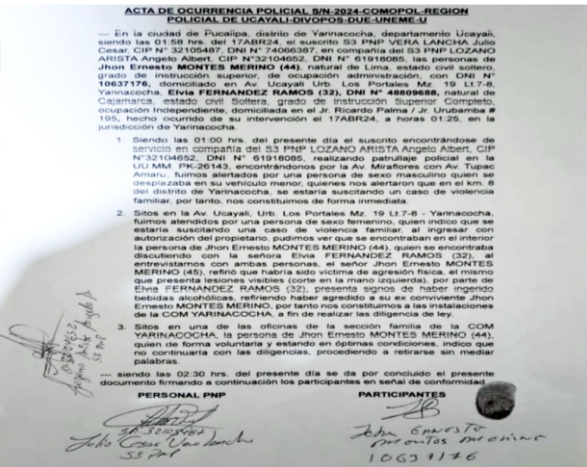
quienes tomaron notas de la magnitud del siniestro

para la evaluación y el respectivo apoyo a la familia

damnificada. (D.Saavedra)

En un acta de ocurrencia policial

Mujer reconoce que agredió a ex pareja



En un acta de ocurrencia policial, una mujer refirió haber agredido a su ex pareja, el agraviado al ser llevado a la comisaría de Yarinacocha, declinó en continuar las diligencias. Buscamos la versión de la mujer y todo resultó infructuoso. El acta de ocurrencia indica que el sub oficial de tercera Angelo Albert Lozano Arista, da cuenta que en circunstancias que realizaba patrullaje entre la Av. túpac Amaru con Avenida Miraflores, fueron alertados que en las inmediaciones del km ocho se suscitaba una violencia familiar. Cuando llegaron a la Av. Ucayali con el Jr. Los Portales de Yarinacocha, ingresaron a una vivienda en donde fueron recibidos por el ciudadano Jhon Ernesto Montes Merino de 44 años quien estaba discutiendo con Elvia Fernández Ramos de 32 años y fue el va-

rón quien dijo haber sido víctima de agresión y mostró un corte en la mano derecha, por parte de Elvia Fernández. El acta policial señala que la dama presenta signos de haber ingerido bebidas alcohólicas, refiriendo haber agredido a su ex conviviente Jhon Montes Merino. Cuando se constituyeron a la comisaría de Yarinacocha, para continuar las diligencias de Ley, en las oficinas de la sección familia Jhon Montes Merino, de manera voluntaria y en óptimas condiciones, expresó que no continuaría con las diligencias y procedió a retirarse de la comisaría, sin proseguir con la diligencia. Buscamos a la docente para conocer su versión de los hechos y no la ubicamos, también accedimos a su número de teléfono celular y por más que intentamos la contestadora respondía " el usuario,

no puede recibir llamadas en este momento, por favor deje su mensaje en la casilla de voz después de la señal". Es común cuando un varón agrede a una dama y es intervenido por la policía pero, esta vez quedó registrado en un video cuando una mujer aparentemente en estado de ebriedad, agrede a su pareja con un palo. El video muestra que el varón en todo momento busca calmar los ánimos de la mujer y sin embargo, nada impide su fastidio y le jala de la ropa. Cuando se da cuenta que está siendo grabada el hombre agredido sólo trata de evitar que la mujer se calme y no tome represalias en contra de la persona que filma. Al final del video, el caballero muestra la herida cortante sufrida cuando fue agredido con objeto contundente./ Tony Reátegui.



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA

COCHOSUR

Y firman acta con el presidente regional

Pobladores de San Alejandro levantan paro



Luego de la reunión que sostuvieron con el presidente del gobierno regional Manuel Gambini Rupay, los pobladores de San Alejandro que venían acatando un paro exigiendo la solución del servicio de agua debido a que las obras están inconclusas. Ayer el gobernador Manuel Gambini, el alcalde de Irazola, Wilmer Saavedra, y el presidente del Frente de Defensa del referido distrito, Yonel Meza, firmaron un acta que

contempla el levantamiento de la huelga general convocada por la sociedad civil. El acuerdo señala que en un plazo no mayor a 15 días se hará entrega de la planta de contingencia de agua potable distrital y el firme compromiso de hacer los estudios de prevalencia necesarios para analizar la viabilidad de dos pozos tubulares adicionales. Asimismo, el gobernador regional ofreció el envío de tres

cisternas para dotar con el servicio de agua a la población hasta que culmine la planta de contingencia. El presidente del frente de defensa ordenó la viabilidad del tránsito a los vehículos que estaban acoderados en las dos márgenes de la Carretera Federico Basadre, con la condición que si no se cumplen los compromisos en 15 días de nuevo tomaran medidas, pero más radicales. J.Castillo

En Tarapoto y vuelve a la punta del Apertura

La "U" derrota 2-1 a Unión Comercio



Lima, abr. Universitario de Deportes derrotó por 2-1 a Unión Comercio en el partido que se jugó este viernes en el estadio Carlos Vidaurre García de la ciudad de Tarapoto. Los goles "merengues" fueron anotados por el mediocampista Martín Pérez Guedes, al finalizar el primer tiempo (45'+2) y en el minuto 60 (segundo tiempo). Por Unión Comercio marcó Hernán Pérez (57'). Con este resultado final, la "U" suma 30 puntos y retoma la punta del torneo Apertura, por encima del Sporting Cristal (28 puntos).

Al ministro de agricultura, tras audiencia comisión agraria del congreso

Alcaldes llevarán 22 proyectos de riego

Tras audiencia pública descentralizada de la comisión agraria del parlamento alcaldes de la provincia de Rioja llevarán 22 proyectos de infraestructura de riego al Ministro de Agricultura. Jubinal Nicodemos Flores alcalde de la provincia de Rioja dijo, esta audiencia a permitido dar a conocer a la presidenta de la comisión agraria del congreso Cruz María Zeta que a nivel de la provincia existe 22 proyectos de infraestructura de riego unos viabilizados para su financiamiento y la mayoría sin priorizar. Por su parte la congresista Cruz María Zeta quien estuvo acompañada de la congresista por San Martín Karol Paredes, lamentó que el ministro de agricultura no haya estado en esta audiencia pese a que se le invitó para resolver la problemática de los agricultores y los proyectos de riego sin financiamiento.

Los dirigentes agrarios dieron a conocer la problemática de la agricultura la falta de atención y varias obras para el revestimiento de los canales de riego quedaron inconclusa, mal hechas, abandonaron la obra y las empresas ejecutoras se llevaron el dinero como el canal de Alto Plantanoyacu, Michuco y otros.

Al respecto de la corrupción en las obras de infraestructura de riego la congresista y presidenta comisión agraria del congreso Cruz María Zeta pidió a los dirigentes agrarios presentar los informes en las condiciones que se encuentra dichas obras paralizadas. Asimismo, el alcalde de Rioja Nicodemos Flores

manifestó, viajarán a Lima acompañados de los alcaldes distritales de la provincia de Rioja y la presidenta comisión agraria Cruz María Zeta para sostener reunión con el ministro de agricultura y resolver los 22 proyectos de infraestructura de riego.

Mientras el alcalde de Nueva Cajamarca William Sánchez Edquen quien invitó a la congresista y presidenta de la comisión agraria del congreso confirmó que el proyecto de infraestructura de riego del canal Tello la Unión se encuentra con financiamiento. Sin embargo, viajará para acompañar a la delegación de alcaldes a la capital de la república. (M. Raymundo)



Escolares del Colegio San Juan Cahuapanas entonarán el Himno Nacional en la lengua asháninka

ANAP alista actividades culturales por visita de embajadora de Alemania

PASCO. El sábado 20 de abril, en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco, se recibirá a la Ministra de Cultura, Leslie Carol Urteaga; a la embajadora de Alemania, Sabine Bloch; y al presidente ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), Carlos Figueroa Hinostroza. Para este evento, la Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Valle del Pichis (ANAP) está preparando dos actividades culturales. De esta forma, buscan dar a co-

nocer su lengua y vestimenta típicas que utiliza este pueblo originario de la Amazonía peruana.

Himno Nacional en asháninka

Desde hace un mes, la docente Fanny Martínez está preparando a una delegación de niños del I.E. Bilingüe 34639 San Juan Cahuapanas, para que entonen el Himno Nacional en asháninka durante la visita de las autoridades.

“Desde hace un mes estamos practicando, revalorando la identidad cultural. En la escuela, los alumnos ya no hablan el

idioma. De esa manera, queremos fortalecer y revitalizar esa lengua que está por perderse”, dijo Martínez a Info región.

La maestra explicó que en total participarán 15 alumnos de entre 9 a 13 años, quienes cantarán por primera vez en un evento de esta envergadura. Añadió que esta actividad les permite dar a conocer su cultura a las autoridades.

Resaltó que es de vital importancia practicar la lengua, para que pueda permanecer de generación en generación. Exhortó a los padres de

familia que sus hijos participen y promuevan su cultura.

Cushmas en Pasco

Como parte del evento y como regalos a las autoridades que llegarán a Puerto Bermúdez, se tiene prevista la confección de 100 cushmas, vestimenta típica asháninka. Esta acción está a cargo de la Asociación de Mujeres Sabias Asháninka (AKIA), ente que pertenece a la ANAP.

Monica Campos, presidente de la AKIA, señaló que, desde hace 12 días, ocho mujeres vienen confeccionando las prendas. En jornadas desde 8:00 a. m. hasta las 6:00 p. m., las socias de la organización están poniendo lo mejor de ellas para tener buenos resultados.

Perú busca reducir huella ambiental en la destrucción de drogas



Perú adoptará medidas para mitigar el impacto ambiental derivado de la incineración de drogas de cocaína, gracias a un nuevo método respaldado por la Sección de Asuntos Antinarcóticos (INL) de los Estados Unidos. Consiste en encapsular estas sustancias en bloques de concreto que se depositarán en vertederos.

Este innovador procedimiento, previamente utilizado solo en Ecuador, implica mezclar la cocaína en polvo con cemento, sal, acelerantes químicos y otros materiales para formar bloques sólidos de concreto, imposibilitando la extracción de la sustancia ilícita.

De 80 días a 40 horas

Este encapsulamiento, irreversible y menos contaminante, agilizará la destrucción de las drogas, permitiendo eliminar alrededor de 60 toneladas en un máximo de 40 horas, en contraste con los 80 días que toma actualmente.

Para implementar esta técnica, el Ministerio del Interior y la INL de la em-

bajada estadounidense están realizando visitas técnicas a las plantas de tratamiento de residuos sólidos de Chilca y Chinchica.

El director de Control de Drogas y Cultivos Ilegales de la Dirección General contra el Crimen Organizado (DGCO), Fredy Roncal, señaló que este método también ayudará a liberar espacio en el almacén de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú y agilizará el proceso de destrucción.

Perú como segundo país de Latinoamérica

La DGCO promovió la adopción de nuevos procedimientos, como el encapsulamiento, a través de una modificación normativa aprobada con el Decreto Legislativo N. ° 1592 en diciembre de 2023.

Con esta iniciativa, Perú se convierte en el segundo país de la región en aplicar esta técnica para desechar drogas de cocaína, sustituyendo la incineración habitual en el horno de la DGCO.



Instalación de una estructura en Kuélap no afecta patrimonio

Lima, abr. La instalación de una estructura en algunos sectores próximos a la muralla perimetral del lado este de la Ilaqta (fortaleza) de Kuélap, en la región Amazonas, no afecta el patrimonio en absoluto, aseguró hoy la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, y añadió que la finalidad es proteger a los visitantes debido a que en algunos tramos existe el riesgo de posibles deslizamientos.

Mencionó que la Ilaqta de Kuélap hace un año y medio estuvo cerrada por un derrumbe y el sector realizó diversos esfuerzos para reabrir este monumento arqueológico que ahora puede recibir hasta 250 personas por día.

“Como siempre decimos, el primer patrimonio que tenemos que cuidar son las personas sin poner en riesgo nin-

gún tipo de visita o ningún grupo que se dirija a esta zona de la parte externa”, refirió.

Estos trabajos son ejecutados por el Gobierno Regional de Amazonas, sustentados en recomendaciones de su Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, además de la Municipalidad Provincial de Luya y el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), en el contexto de la reapertura del monumento arqueológico.

Se decidió colocar esta instalación que es temporal y evita que las personas puedan salirse del camino y aproximarse a la muralla.

“La muralla está siendo estabilizada desde hace más de un año y se va a seguir con ese trabajo de estabilización. El cerco es temporal”, sostuvo la ministra.

Agregó que esta estructura “no se va a quedar como está, sino que más bien se hará mimetización con el espacio, con el entorno; de tal forma que las personas que vayamos a visitar Kuélap podamos ver y estar en una zona segura”.

Las visitas a Kuélap continúan

Manifestó que las visitas a la Ilaqta de Kuélap continúan y que se ha ampliado el aforo de 144 a 252 personas por día. Del mismo modo, antes se podía visitar este lugar en 50 minutos y ahora se ha ampliado el recorrido a 90 minutos.

Los boletos para ingresar a Kuélap, se pueden adquirir en la plataforma <https://tuboleto.cultura.pe/>. Si el visitante desea ingresar al interior del monumento principal (Ilaqta o fortaleza)



debe adquirir con anticipación el boleto CAMK + Ilaqta. La cantidad de boletos de este tipo es limitada debido a condiciones de seguridad y conservación.

El costo de las entradas para extranjeros es de S/30, para visitantes nacionales y de la Comunidad Andina S/20 y para los estudiantes extranjeros de educación superior universitaria o técnica es S/15. Los estudiantes de edu-

cación superior universitaria o técnica, peruanos y de la Comunidad Andina deben pagar S/10, mientras que para los menores de edad, S/2.

El boleto para ingresar al CAMK es gratuito y permite al usuario ingresar al parador turístico-Centro de Visitantes de Malcapampa (adyacente a la estación de llegada de telecabinas), recorrer los senderos, ingresar a la réplica de la casa Chachapoyas y acce-

der hasta el frontis de la Ilaqta.

Este boleto también está a disposición en la plataforma <https://tuboleto.cultura.pe/>.

Las visitas son de martes a domingo, de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., ya que los lunes están reservados para labores exclusivas de mantenimiento, preservación y protección del monumento. (FIN) NDP/TMC/JOT

Según Taste Atlas

Inchicapi es una de las 10 sopas peruanas más emblemáticas



Lima, abr. La succulenta y variada gastronomía peruana, que seduce paladares y suscita admiración hasta el punto de ser considerada entre las mejores del orbe, tiene entre sus potajes embajadores a las sopas. Surgidas de los fogones desde tiempos ancestrales y cuya diversidad regional se multiplicó con el mestizaje cultural, las sopas peruanas han merecido que el portal internacional de via-

jes culinarios Taste Atlas seleccionara a las que considera las 10 mejores de nuestro país. A continuación, las 10 mejores sopas peruanas según Taste Atlas.

Chupe de camarones

Esta sopa emblemática de la cocina arequipeña llama la atención de Taste Atlas que destaca sus orígenes ancestrales y su evolución, según los historiadores de la alimentación, a partir de un gui-

so llamado “Chuwa Misa” o cuenco hondo en castellano, preparado hasta antes del siglo XVI o de la conquista española con papas, carne de llama y diversas hierbas aromáticas.

Si bien los arequipeños ya pescaban camarones, preparando ceviche y salteado de este crustáceo extraído de los caudalosos ríos, con la conquista española llegaron nuevos ingredientes a la región como leche, queso, cebolla, ajo y las especias que se agregaron al salteado de camarones, dando como resultado la creación del irresistible chupe de camarones.

El chupe de camarones se elabora con camarones frescos, caldo de pescado, cebolla, ajo, papas amarillas, huevo escalfado, y se sirve tradicionalmente en un plato hondo o cuenco y se adorna con perejil picado.

Parihuela

Se trata de un irresistible y popular manjar al que se atribuye

propiedades vigorizantes, cuyos sabores e ingredientes son exclusivamente peruanos dado que se originó en las comunidades pesqueras artesanales que desde tiempos ancestrales conocen al detalle la riqueza hidrobiológica del Perú y que lo preparan para reponer las energías luego de una larga y extenuante faena en el mar.

La parihuela se prepara tradicionalmente con pescado entero o en trozos, mariscos como cangrejo, choros, almejas, conchas de abanico, calamar, pulpo, entre otros, mientras que el sabor característico proviene del ají panca con el que elabora el sofrito junto con ajo, cebolla, culantro, kion, pimienta, aceite, comino y sal. Se sirve acompañado de yuca, camote o papa sancochada, yuyo o alga marina.

Aguadito de pollo

Es una sopa tradicional peruana preparada con una combinación de piezas de pollo, ají amarillo, arvejas, zanahoria, choclo, cebolla, papa amarilla, arroz y culantro que le confiere a este potaje su color verde y sabor típico.

A esta sopa se le atribuye propiedades curativas para tratar la gripe y es considerada un excelente remedio para la resaca tras haber ingerido licor. Su versatilidad le permite reemplazar el pollo con

otras aves como pavo y pato, así como pescado y mariscos. Se sirve en tazón cuyo tamaño puede variar según el apetito del comensal y se acompaña de rodajas de limón.

Sancochado

Robusta sopa peruana que, originalmente, se preparaba con alrededor de 10 carnes diferentes, aunque actualmente se utilizan una o dos. Además de este ingrediente protagonista, el sancochado se elabora con una variedad

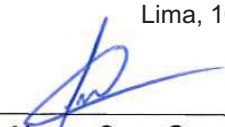
de ingredientes como papa, camote, zanahoria, yuca, choclo, col o repollo.

Al servir, el sancochado se acompaña de rodajas de limón y zarza criolla, así como cremas de rocoto y huancaína. Los orígenes del sancochado, según los entendidos, se remonta a la época prehispánica cuando se utilizaba carne de alpaca y llama, camélidos domesticados y consumidos por los primeros peruanos.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 22 de Marzo de 2024, DISTRIBUIDORA GENERAL PUCALLPA S.A.C. con RUC No. 20128959506, se acordó la disolución y liquidación de dicha sociedad, nombrándose como liquidador a Victor Alonso Sosa Cervantes, identificado con DNI N° 70334412.

Lima, 10 de abril de 2024


Victor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador
DISTRIBUIDORA GENERAL PUCALLPA S.A.C



"La defensoría puede pedir, pero ya hay una respuesta", afirma Minedu

Descarta declarar en emergencia a Qali Warma

Durante la llegada del Ministro de Educación, Morgan Quero, se confirmó que no se declarará en emergencia el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a pesar de que la Defensoría del Pue-

blo presentó una solicitud debido a los problemas en la prestación del servicio, que afectaron el derecho a la alimentación de miles de estudiantes.

Programa Qali Warma

El titular de Educación declaró: "No, no, Qali Warma está trabajando muy bien, hay una plena cobertura. La Defensoría del Pueblo puede pedir lo que considere".

Durante su visita a la ciudad de Arequipa este martes, Quero señaló que si bien el Qali Warma es un programa del Minis-

terio de Desarrollo e Inclusión Social que proporciona un complemento alimentario a las escuelas para que los alumnos puedan mantenerse alerta y continuar con sus estudios, la responsabilidad principal recae en los padres de familia. Sin embargo, se buscarán alternativas para mejorar la nutrición de los estudiantes.

En el transcurso de la conferencia, detalló: "Tenemos que trabajar de la mano para implementar paulatinamente comedores en todos nuestros colegios y buscar nuevas alternativas".

Defensoría del Pueblo

La solicitud declaratoria de emergencia realizada por la Defensoría del Pueblo se basa en el seguimiento de las acciones implementadas por los funcionarios del programa Qali Warma y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como en las denuncias sobre problemas en la prestación del servicio de alimentación escolar.

A pesar de esta decisión, el Ministerio de Educación continuará trabajando para garantizar que los estudiantes reciban una alimentación adecuada y de calidad, buscando soluciones que mejoren el servicio y aseguren el derecho a la alimentación de todos los niños y niñas beneficiarios del programa Qali Warma.

¿Por qué razón la Defensoría del Pueblo pedía declarar emergencia a Qali Warma?

La Defensoría fiscaliza once instituciones de manera sorpresiva; sin embargo, se encontró con la sorpresa de que en ocho de ellas no se habían entregado alimentos a los escolares. Tras ello, se solicitó que el programa entre en emergencia. Se recuerda que Qali Warma está destinado a los escolares pobres del Perú, teniendo en cuenta las cifras elevadas de desnutrición en el país en la actualidad.

El defensor del pueblo recordó que la Ley 29792, Ley de creación del Midis, establece dentro de sus competencias exclusivas el realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación respecto del desempeño y logros alcanzados por las políticas, planes y programas en materia de desarrollo e inclusión social, así como el deber de supervisar y evaluar el impacto de las políticas y programas sociales a nivel intergubernamental.

CONVOCATORIA

La Zona Registral N° VI Sede Pucallpa, requiere la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Inmueble para el Funcionamiento de la Oficina Registral de Aguaytia de la Zona Registral N° VI Sede Pucallpa.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Distrito y Provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali. El inmueble debe encontrarse ubicado en el casco urbano del distrito y provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali.

A. CONDICIONES DE LA CONTRACION

- Edificación de material noble de fácil acceso al público usuario, con instalaciones en un primer piso.
- Se requiere contar un área de terreno mínimo construida de 100 m2.
- El local deberá contar con un ambiente amplio en el primer piso, para el funcionamiento de Hall de atención, mesa de partes, caja, área registral y archivo.
- Deberá contar con un (01) servicio Higiénico como mínimo.
- El inmueble deberá encontrarse a nombre del contratante e inscrito en los registros públicos.
- Los pagos de servicio de agua, energía eléctrica, impuesto predial de Arbitrios, deben encontrarse plenamente al día; no deben existir deudas pendientes por parte del propietario del local.
- El local debe encontrarse con disponibilidad inmediata, a partir del correspondiente contrato de arrendamiento.
- El pago mensual por los conceptos de luz y agua será asumido por el arrendatario.
- El local deberá contar pozo a tierra mínimo uno (01).
- El arrendador deberá entregar el inmueble al arrendatario luego de la firma del contrato de arrendamiento, a fin de realizar el acondicionamiento y adecuaciones correspondientes, sin costo alguno para el arrendatario.

B. ARQUITECTURA

- Construcción: El inmueble deberá ser estructura moderna, a base de material noble (ladrillo, cemento fierro).
- Distribución: El inmueble contara con 02 ambientes sub siguientes sin conexiones libres entre sí, y ubicadas en forma continua.
- Acabados: El inmueble deberá contar con piso de cemento, loseta, parquet cerámico o vinílico; paredes tarrajeadas y pintadas, cielo raso acabados pintados, los ambientes deberán contar con puertas seguras, baños revestidos de cerámicos u otro material que garantice la asepsia.
- Instalación de Servicios Básicos: deberá contar con conexión de agua y desagüe (medidor independiente), Instalación de conexión eléctrica trifásico.

C. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (ARRENDADOR)

- Entregar el inmueble en buen estado de conservación y funcionamiento.
- Asegurar al arrendatario el uso pacífico del bien.
- Entregar el bien en el tiempo estipulado y en buen estado, asegurando la seguridad, el mantenimiento y la conservación.
- Realizar las reparaciones mayores del bien, o de los elementos necesarios para conservar el bien en las condiciones de habitabilidad convenida, durante el periodo contractual.
- Procede la cesión de posición contractual en caso de transferencia de propiedad de bienes que se encuentre arrendados a las entidades, cuando se produzca fusiones o excisiones o que exista norma legal que lo permita expresamente.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD (ARRENDATARIO)

- La renta se pagará por adelantado cada tres meses, para los próximos tres meses siguientes el arrendador deberá presentar los respectivos recibos por pago de impuesto. (1ra categoría).
- Comunicar al arrendador cada vez que se realice alguna modificación al inmueble durante el periodo contractual.
- Todas las mediciones realizadas durante el periodo contractual serán retiradas al término del contrato, salvo lo que hubiese perecido o se hubiere menoscabado por el tiempo o por causa inevitable del uso.
- Denunciar al propietario del bien, si entre en ella sin la autorización respectiva.

D. ESTADO DE CONSERVACION

El inmueble deberá contar con toda infraestructura, arquitectura, ambientes, instalaciones, servicios higiénicos, pisos puertas, ventanas, instalaciones eléctricas, pintado en general y funcionamiento a ciento por ciento, garantizando el uso de forma inmediata. En caso de presentarse alguna falla en la edificación como filtraciones imprevistas, aniegos por falta de un buen drenaje de aguas fluviales, estas deberán ser reparadas a cargo de la arrendadora.

REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Vigencia poder en caso de Persona Jurídica o copia de DNI en caso de Persona Natural propietaria del Inmueble a ofertar.
- Contar con RNP capítulo de servicio vigente
- Copia certificada simple del título de propiedad de inmueble y no estar inmersa en alguna controversia judicial
- Documento de registro de gravamen del predio, donde se visualice las cargas existentes con las que cuenta el predio.
- Copias de recibos cancelados de arbitrios municipales.

LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Lugar: Provincia de Padre Abad / Distrito Padre Abad / Departamento Ucayali

Plazo de Ejecución: Periodo de 12 meses, a partir del 01 de Julio de 2024.

Para mayor información puede apersonarse al Jr. Progreso N° 150 Calleria / Pucallpa o comunicarse al (061) 638 610 Anexo 6120; asimismo se recepcionará las cotizaciones hasta el viernes 26 de abril de 2024, al siguiente correo electrónico mdonayre_pucal@sunarp.gob.pe

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

ABOGADOS

JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO
REG. CASM. N° 1001

ANITA TERESA ISLA IRENE
REG. CAU. N° 1067

- Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

Jorgeabraham19@hotmail.com
Jorgeisla.maldonado50@gmail.com
Jorge Abraham isla Maldonado

Oficinas:
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201
Jr. Serafín Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali
Cel.: 944 694 223

XF/(04.2024)

NOTIFICACIÓN

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIALIDAD, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, LOS EXPEDIENTES N° 36760-2015 Y N° ALGAT020240000070, SOLICITADO POR LA SRA. MAGDA CORAL GRANDEZ QUIEN VIENE SOLICITANDO EL TRÁMITE DE EXCLUSIÓN DE CONVIVIENTE EN EL PADRÓN GENERAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA (PROMUVI) POR EL LOTE DE TERRENO N° 11 DE LA MANZANA G'1, SÚPER MANZANA G' DE LA HABILITACIÓN URBANA PROGRESIVA MUNICIPAL, DISTRITO DE CALLERÍA.

SI EL SR. MARCIAL DIAZ CUBAS O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

XF/(17 al 19.04.2024)

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 22 de Marzo de 2024, SELVA PITS S.A.C. con RUC No. 20600805097, se acordó la disolución y liquidación de dicha sociedad, nombrándose como liquidador a VICTOR ALONSO SOSA CERVANTES, identificado con DNI N° 70334412.

Lima, 10 de abril de 2024

Victor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador
SELVA PITS S.A.C

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976
Km 6 - Shirambari 996564205



En el marco del "Día Mundial de la Tierra"

Arau sembrará 500 plantones Forestales

En el marco del "Día Mundial de la Tierra, la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali-ARAU, sembrará más de quinientos plantones de especies forestales, en espacios del parque natural de Pucallpa. La actividad ecológica del ARAU, órgano del Gobierno Regional de Ucayali-Goreu, se realiza como parte de la primera edición anual de la gran cruzada verde regional,

el próximo 22 de abril que se conmemora el "Día Mundial de la Tierra". "La población está invitada a participar de esta faena medioambiental que se iniciará a las 7 de la mañana en la parte posterior del parque natural de Pucallpa, el mismo que está catalogada como una acción para ampliar las áreas verdes de la ciudad.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 22 de Marzo de 2024, DISTRIBUIDORA Y CENTRO DE SERVICIOS VERTICAL S.A.C. con RUC No. 20528404066, se acordó la disolución y liquidación de dicha sociedad, nombrándose como liquidador a VICTOR ALONSO SOSA CERVANTES, identificado con DNI N° 70334412.

Lima, 10 de abril de 2024



Victor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador

DISTRIBUIDORA Y CENTRO DE SERVICIOS VERTICAL S.A.C

Le declaran de interés nacional

Alistan creación de Universidad VRAEM



Con 94 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen que declara de interés nacional la creación de la Universidad del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), que se encuentra ubicada en el distrito de Pichari, provincia de La Convención del departamento de

Cusco. La iniciativa fue exonerada de una segunda votación. La propuesta fue sustentada por el presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, José María Balcázar (PB), quien alegó que existe una deuda con la educación en ese gran valle que limita con 5 departamentos

del Perú. "Esto no debe quedar en la parte declarativa y todos debemos apoyar en que esto se haga realidad", dijo.

Asimismo, aseveró que hay miles de jóvenes que no tienen la oportunidad de aspirar a estudios superiores por la distancia entre su zona y una casa de estudios superiores,

por ello, pidió que la propuesta sea respaldada.

A su turno, el congresista Guido Bellido (PB) señaló que dicha iniciativa dejará un legado muy importante "para los hermanos del Vraem" que no tienen la posibilidad de trasladarse a las capitales de las regiones. "Es importante descentralizar la educación", acotó.

Por su parte, Flavio Cruz (PL) dijo que demorará años que se implemente una universidad en el Vraem, pero el hecho de que se apruebe una iniciativa declarativa es "un gran paso en favor de miles de jóvenes". En tanto, Alex Flores (No A) saludó que en dicha zona el Estado no solo se preocupe por invertir en seguridad y compras de armas contra el narcotráfico, sino también en la educación.

Sobre el tema, Roberto Chiabra (APP) dijo que la propuesta no debería ser declarativa, sino formar parte de un plan de desarrollo del Poder Ejecutivo, porque sería la mejor forma de derrotar al narcotráfico. "La superación de miles de jóvenes con una universidad, va a permitir la superación colectiva", manifestó.

Desde la óptica del congresista Luis Aragón (AP) señaló que la iniciativa será importante para llamar la atención al Gobierno y el Ministerio de Educación a fin de que se preocupen en implementar una universidad en el Vraem.

Pleno aprueba dictamen a favor de miles de usuarios

Darán atención sencilla y ágil a solicitudes de baja de ss.públicos

Con el propósito de simplificar el procedimiento para la solicitud de suspensión, cancelación o baja de los servicios públicos, el Pleno del Congreso aprobó, por mayoría, el dictamen del Proyecto de Ley 6342, que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

La propuesta modifica el artículo 66 de la Ley 29751, incorporando el párrafo 66.10 a fin de garantizar la protección de los usuarios de servicios públicos regulados. Obtuvo 103 votos a favor y 1 en contra.

Durante la sustentación, el congresista Wilson Soto Palacios (AP), presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, señaló que el dictamen beneficia a los usuarios, reduciendo los tiempos en la tramitación de

sus solicitudes para dar de baja a los servicios de agua, luz, telefonía, gas natural y otros.

Además, facilita el procedimiento de baja y cancelación de servicios públicos en general, sin afectar los lineamientos, ni el sistema democrático, ni el Estado de derecho; por el contrario, su materia abarca un sector de los servicios públicos que afecta a toda la población dentro de nuestro territorio.

Agregó que su eficacia en la ejecución e infraestructura al otorgamiento de dichos servicios representa derechos constitucionales protegidos y que la fecha se encuentra regulado.

La congresista Diana Gonzáles Delgado (Avanza País), autora del proyecto de ley respectivo, explicó que en la actualidad muchas de las empresas que brindan estos servicios no permiten rea-



lizar estos trámites en todos sus canales de atención. En algunos casos solo es posible solicitar la cancelación o suspensión por vía telefónica o a través de las aplicaciones móviles, y en otros casos solo es posible de manera presencial.

Agregó que realizar esos trámites es confuso y complicado, porque para el usuario es difícil ubicar el acceso a estas solicitudes, ya sea porque no se encuentran denominadas de manera clara. En razón a ello, dijo que es necesario asegurar el acceso directo a las solicitudes de baja y suspensión de los servicios de las empresas de servicios públicos, indicando

que estas deben estar presentes en todos sus canales de atención, que sean visibles y de fácil ubicación para los usuarios.

La legisladora puntualizó que su proyecto de ley beneficia a las personas con algún tipo de discapacidad, a los adultos mayores o personas con movilidad restringida en general; y por último para todos los ciudadanos que trabajan y no pueden acercarse a las oficinas de estas empresas en el horario de atención.

El proyecto de ley fue exonerado del trámite de segunda votación obteniendo 104 votos a favor y 1 abstención.

Para vigilancia en parques nacionales Sierra del Divisor, Cordillera Azul y Alto Purús

Sernanp dona flota vehicular a pp.indígenas

Lima, abr.El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, promueve una estrategia de gestión integral del territorio a nivel económico y social en el que se prioriza la conservación de la biodiversidad y la generación de oportunidades de desarrollo, en articulación permanente con las comunidades que habitan en su ámbito.

Así, el Sernanp fortalece el trabajo conjunto que impulsa con la Organización Regional Aidesep de Ucayali (ORAU) mediante la entrega de una flota vehicular que permitirá optimizar las acciones de monitoreo, vigilancia y control en el ámbito de las áreas protegidas de la región como los parques nacionales Sierra del Divisor, Cordillera Azul y Alto Purús; las reservas comunales Purús y El Sira, y sus paisajes asociados.



La entrega oficial de los vehículos se efectuó en la ciudad de Pucallpa y fue encabezada por el jefe del Sernanp, José Carlos Nieto Navarrete, y el presidente de ORAU, Jamer López Agustín, quienes reafirmaron su compromiso y la alianza entre ambas organizaciones para reforzar la cogestión de estas áreas naturales protegidas (ANP), la conservación de su biodiversidad y el desarrollo de las poblaciones indígenas que habitan ancestralmente en su ámbito.

Esta flota vehicular terrestre está compuesta por cinco motocicletas y una camioneta, otorgadas en calidad de donación al amparo del convenio de cooperación entre Sernanp y ORAU a fin de fortalecer la gestión integral del territorio, y mejorar la capacidad operativa para la conservación de los bosques amazónicos y el desarrollo de los pueblos indígenas u originarios.

Sobre Aidesep
La Organización Regional Aidesep de Ucayali representa a 13 federaciones locales que integran alrededor de 20 pueblos indígenas y más de 200 comunidades nativas en el ámbito de las ANP ubicadas en las regiones de Ucayali, Loreto y Huánuco, con el objetivo de promover la conservación de sus territorios y recursos ancestrales, además de promover el desarrollo sostenible de estas comunidades. (FIN) NDP/JOT

La empresa que construye el sistema de agua y alcantarilla en la localidad de San Alejandro, ya culmina la instalación de bombas de agua especiales y de alta tecnología, de tal manera, en estos días, la población superará el desabastecimiento que padece hace unos días.

Estas bombas centrífugas son de un tipo hidráulica que transforma energía mecánica en energía cinética de presión a un flujo. Las bombas centrífugas aumentan la velocidad de los flujos para que estos puedan desplazarse a grandes distancias; los mismos que fueron traídos del extranjero, se informó a través de un vocero de la empresa.

La instalación de las bombas centrífugas, es una acción de emergencia, para que no le falte el líquido elemento a las familias de San Alejandro.

Mientras tanto, la culminación de la planta compacta del sistema de agua y la planta de tratamiento de agua re-

Este fin de semana se supera el desabastecimiento

Instalan bombas de agua especiales en S.Alejandro



siduales, ya está garantizada su culminación, toda vez que el gobernador regional,

Manuel Gambini, junto a su equipo técnico, sigue las gestiones de destrabe de la

obra, el mismo que ya se encuentran en la etapa final.

Central 113 Salud

Reportan 9 mil llamadas sobre dengue



Lima, abr.La Dirección de Infosalud recibió a través de la Central de Información y Orientación 113, más de nueve mil llamadas relacionadas al dengue en lo que va del año.

Al respecto, el director general de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencia (Digtel), Alonso Tenorio Trigos, manifestó que la Central de llamadas 113, es una herramienta fundamental para la prevención y control contra el dengue.

“La mejor manera de combatir el dengue es prevenirlo, un equipo de profesionales de la salud atiende las consultas de los usuarios; evalúa los síntomas, el estado de hidratación y se brinda las recomendaciones para tratar esta enfermedad, gracias a las estrategias de atención que viene realizando el ministro de Salud Cesar Vásquez”, aseguró.

Cabe indicar, que las consultas que recibe la Central de Información y Orientación 113 Salud, se centran en identificar los signos, síntomas, medidas de prevención, con campañas de eliminación de criaderos del zancudo y recomendaciones para el cuidado del paciente.

La Central 113 Salud también ha realizado 882 telemonitoreos a casos de dengue a nivel nacional, brindando seguimiento y atención oportuna a los usuarios para evitar complicaciones y hospitalizaciones. De los casos telemonitoreados,

744 ya han sido cerrados, 18 han sido derivados a los establecimientos de salud; actualmente se encuentran en seguimiento 120 casos de dengue.

Para recibir tele orientación sobre el dengue y otras enfermedades relacionadas a las lluvias y huacos pueden comunicarse gratis al 113, opción 1. La Central de Información y Orientación 113 Salud es un servicio gratuito que brinda información y orientación las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a nivel nacional.

Si desea recibir teleorientación en medicina, planificación familiar, alimentación saludable, enfermería, salud mental y otros también pueden contactar por WhatsApp o Telegram al 955557000 o 952842623, o escribir al correo electrónico infosalud@minsa.gob.pe.

Opciones.- Si llamas a la Central 113 Salud puedes elegir entre las siguientes opciones:- Opción 1: Información sobre dengue o enfermedades relacionadas a lluvias, huacos, entre otros.- Opción 2: Orientación sobre la nueva variante coronavirus.- Opción 3: Orientación en medicina, planificación familiar y gestantes, alimentación saludable, vacunas y enfermería.- Opción 4: Seguimiento Integral de Salud (SIS).- Opción 5: orientación en salud mental y psicología.- Opción 6: campañas de salud, trámites y otros.- Opción 7: Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) (FIN) NDP/RES

Plantea el MEF:

Podría construirse un tren que una selva y Megapuerto Chancay

Lima, abr. El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, señaló hoy que, ante el interés de Brasil de sacar sus exportaciones de granos y carne por el megapuerto de Chancay, podría construirse un tren que una la selva con dicho terminal portuario en la costa peruana.

“Los países vecinos como Colombia, Ecuador y Chile están viendo la posibilidad de realizar sus grandes exportaciones a través del puerto de Chancay. También Brasil está en conversaciones con las autoridades peruanas para que realicen sus exportaciones de granos y carne mediante el puerto de Chancay”, dijo.

“En una primera etapa ellos utilizarían las vías terrestres y, en función a cómo va la demanda, podría construirse

un tren que una la selva con la costa, directamente a Chancay”, agregó.

Durante su presentación ante la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, José Arista destacó que el megapuerto de Chancay cambiará el eje logístico de todo el país.

“A través del puerto de Chancay se ahorrará alrededor de dos o tres semanas el tiempo del traslado de la mercadería del Perú hacia China. De esta manera, Perú pasaría a convertirse en un eje importante del comercio internacional”, sostuvo.

El ministro resaltó que el megapuerto de Chancay permitirá atraer mucha inversión privada en los próximos años y promoverá la economía de la zona norte de Lima.

“Estamos trabajando en pre-

parar una zona económica especial para atraer grandes empresas que no solamente traerán trabajo, sino también innovación tecnológica”, mencionó.

“Chancay significa un reto importante para el Estado porque tenemos que promover instituciones académicas que provean de profesionales para que puedan trabajar en esta zona, además de zonas de residencia, seguridad, agua, desagüe y otros servicios públicos”, añadió.

Avances del megapuerto

El nuevo Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, ubicado en el distrito del mismo nombre (provincia de Huaral), a 80 kilómetros de Lima Metropolitana, es un proyecto de inversión privada cuyos accionistas son la empresa de capitales chinos



Cosco Shipping Ports Limited (CSPL) con una participación del 60%, y la peruana Volcan Compañía Minera con 40%.

El megapuerto de Chancay, cuyas obras tienen un avance mayor a 70%, será un punto marítimo clave para el comercio entre Sudamérica y Asia, principalmente China

(puerto de Shanghái), porque se convertirá en un hub regional que redistribuirá la carga de Perú, Chile, Ecuador y Colombia.

La construcción del megapuerto de Chancay genera 1,300 puestos de trabajo directos, y alrededor de 8,000 empleos indirectos por la dinámica económica que ya se

observa en la zona.

Desde abril del 2011 se desarrolla el proyecto de diseño y construcción del megapuerto de Chancay, cuya inversión total superaría los 3,400 millones de dólares, de los cuales se ejecutarán 1,315 millones en la primera etapa. (FIN) CNA

Y otras seis regiones

Minsa entrega 90,000 ampollas anti Uta en Ucayali, SM y Huánuco



Lima, abr. Un total de 90,000 ampollas de tratamiento para combatir la leishmaniasis, conocida popularmente como uta, distribuyó el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) del Ministerio de Salud (Minsa) a regiones priorizadas, las más afectadas por esta enfermedad, se informó.

Según el Minsa, esta entrega es la primera fase de un plan que incluye la distribución total de 350,000 ampollas contra la uta en respuesta a la creciente necesidad en las regiones más afectadas, como Áncash donde se reportó un brote en distrito ubicados en la sierra de esa región.

En agosto del año pasado, el Minsa adquirió un total de 630,000 ampollas a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Sin embargo, debido a la escasez global de estos medicamentos, la entrega programada para noviembre se vio postergada. Ante esta situación, y con la urgencia marcada para la atención de casos, a finales de 2023 el Min-

sa gestionó una compra internacional extraordinaria de 350,000 ampollas.

Agregó que el primer lote de esta compra llegó al país el 27 de marzo y, después de pasar rigurosos controles de calidad en el Instituto Nacional de Salud (INS), ha sido aprobado para su utilización. Las regiones prioritarias para esta primera fase incluyen Áncash, Cusco, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, y San Martín. Estas regiones han sido seleccionadas por registrar el mayor número de pacientes afectados por la uta.

Áncash es una de las regiones que más casos de uta ha reportado este año. La Dirección Regional de Salud (Diresa) ha confirmado 69 casos de leishmaniasis, registrados principalmente en los distritos de Bolognesi, Pallasca, Cabana y Tarma.

Entre los afectados se encuentran niños y adultos, quienes presentan úlceras en la piel tras sufrir la picadura del mosquito transmisor de esta enfermedad.

Tratamiento viral

Al respecto, el titular del Minsa, César Vásquez, afirmó que la distribución comenzará efectivamente hoy viernes 19 de abril: “Confirmo que ya se ha iniciado la distribución a las regiones priorizadas y las ampollas serán entregadas a los almacenes regionales para su inmediata distribución a los establecimientos de salud. Nuestro objetivo es asegurar que los pacientes que más lo necesitan reciban este tratamiento vital sin demoras”, aseveró.

Sostuvo que esta iniciativa no solo refleja el compromiso del Minsa y del Cenares con la salud pública, sino también con la mejora continua del sistema de abastecimiento de medicamentos esenciales. “Estamos dedicados a garantizar que todos los establecimientos de salud del país estén abastecidos y equipados para enfrentar esta enfermedad y otras enfermedades, proporcionando tratamientos efectivos y seguros a nuestros ciudadanos”, aseguró Vásquez. (FIN) NDP/MAO

Asesinan a un alcalde en Ecuador, el segundo en tres días

Un alcalde fue asesinado a tiros este viernes en Ecuador, el segundo en tres días, en otro atentado que se produce bajo el "conflicto armado interno" que desde inicios de 2024 declaró a nivel nacional el presidente Daniel Noboa contra las bandas del crimen organizado.

La nueva víctima es el alcalde del cantón (municipio) de Portovelo, Jorge Maldonado, perteneciente a la sureña provincia costera de El Oro, limítrofe con Perú, cuya muerte fue confirmada oficialmente por la Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME) en un comunicado.

De acuerdo a medios locales, el atentado se produjo en torno a las 9:20 hora local (14:20 GMT) de este viernes, cuando

presuntos sicarios dispararon contra Maldonado, quien fue trasladado inmediatamente a un centro médico, donde se confirmó su deceso.

El asesinato de Maldonado se produjo menos de 48 horas después del ataque perpetrado contra José Sánchez, alcalde del cantón Camilo Ponce Enríquez, situado en la sureña provincia andina de Azuay.

Ambos municipios - Portovelo y Camilo Ponce - tienen en común que en sus territorios hay presencia de actividades de minería ilegal, además de estar en zonas de tránsito hacia la costa ecuatoriana, que constituyen el principal eje del narcotráfico llevado a cabo por las bandas criminales que operan en Ecuador. Sánchez, conocido popu-

larmente como 'Jushico', había denunciado ante la prensa y la Fiscalía un presunto atentado contra su domicilio ocurrido en la noche del 2 de octubre de 2023.

El asesinato de Sánchez se dio apenas tres semanas después de que apareciera asesinada a tiros Brigitte García, alcaldesa más joven de Ecuador, que con 27 años estaba a cargo del cantón de San Vicente, en la costera provincia de Manabí.

Conflicto armado interno

Desde inicios de año Ecuador se encuentra en un "conflicto armado interno" declarado por el presidente Daniel Noboa contra veintidós bandas de crimen organizado a las que el Gobierno ha pasado a considerar co-



mo grupos terroristas y actores beligerantes no estatales.

Estos grupos de delincuencia organizada están dedicados principalmente al narcotráfico, pero también han expandido sus actividades ilícitas hacia otros campos como la minería ilegal o la extorsión.

Con ello el presidente Daniel Noboa buscaba abordar una ola de violencia sin precedentes que ha aupado a Ecuador hasta el grupo de los países más peligrosos de Latinoamérica, con una tasa de homicidios de 45 por cada 100.000 habitantes en 2023.

El nuevo atentado contra

una autoridad ocurrió además a escasos días de la celebración del referéndum convocado por Daniel Noboa para realizar reformas en materia de justicia, empleo y sobre todo seguridad, con diversas herramientas ilegales para fortalecer la lucha contra el crimen organizado.

Javier Milei decretó que el cargo que ocupa su hermana en el Gobierno tenga "rango y jerarquía" de ministerio



El presidente de Argentina, Javier Milei, dispuso que el cargo que ocupa su hermana, Karina Milei, como encar-

gada de la Secretaría General de la Presidencia, tenga "rango y jerarquía" de ministerio. Para ello, el mandata-

rio modificó la Ley de Ministerios.

Dicha decisión fue oficializada a través de un decreto pu-

blicado ayer, jueves, en el Boletín Oficial de la República Argentina, en que se menciona que la "medida entrará en vigencia el día de su publicación", y que se dé cuenta en la Comisión Bicameral Permanente del Congreso argentino.

El decreto dispone la misma medida para la Secretaría de Prensa, a cargo de Eduardo Serenellini, y la Secretaría Legal y Técnica, que encabeza Javier Herrera Bravo. Respecto al primero, la disposición del Ejecutivo indica que "resulta necesario adecuar el rango y jerarquía" de dicho titular, y señala que "la medida propuesta resulta impostergable para la gestión del gobierno".

Incremento de presupuesto para funcionarios

Medios argentinos como Clarín, La Nación, y Página 12 señalan que la equiparación de dichos cargos a la categoría de ministros de Estado implica una escala salarial más

elevada, lo cual contrasta con la política general del Gobierno de reducción del gasto público.

Vale resaltar que, el último martes, a través de una decisión administrativa gubernamental, se dispuso que la Secretaría General de la Presidencia, a cargo de la hermana del presidente, reciba más presupuesto para pagar salarios.

De este modo, se sumaron a dicha secretaría 64 100 Unidades Redistributivas; es decir, \$ 40 685 552 más para pagar a funcionarios. En ese mismo decreto, se le quitaron 35 000 Unidades Redistributivas al jefe de Gabinete, Nicolás Posse.

El cambio de jerarquía al cargo de Karina Milei llega en un clima de disputa de poder a la interna del Gobierno. Diez días antes, el Ejecutivo había dispuesto quitarle la categoría ministerial a la Secretaría de Prensa, a cargo de Eduardo Serenellini, rango

que se le había dado el pasado febrero.

Según Clarín, esto había sido decidido por Karina Milei, en un intento por restarle influencia en el sistema de poder alrededor del jefe de Estado. No obstante, tras serle incorporado más de 40 millones de pesos mensuales al presupuesto de la Secretaría General, se devolvió el rango de ministerio a la Secretaría de Prensa.

Asimismo, esta semana, se conoció de un aumento en los salarios de los directores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. (YPF), y los senadores aprobaron duplicar el valor de sus dietas, con lo que percibirán un sueldo superior a los 4,5 millones de pesos.

Por otro lado, el periodista y vocero presidencial, Manuel Adorni, el último miércoles, fue cambiado de rango a secretario de Estado, lo que también implica un aumento salarial.

¿Tienes el síndrome de piernas inquietas? Prueba hacer esto...

El síndrome de piernas inquietas es una problemática que se manifiesta en forma de calambres, dolor, molestia o incluso picor en las piernas durante la noche.

Por el momento, los científicos no han dado con su cura definitiva. No obstante, hay ciertas medidas que puedes tomar para atenuar los síntomas de esta condición y hoy queremos contarte cuáles son.

#1 Incluye suplementos de hierro

Algunos estudios han asociado este síndrome

con la falta de hierro en el cuerpo. En todo caso, teniendo en cuenta que un exceso de minerales puede ser tóxico, te recomendamos consultar a un especialista antes de decirte por la ingesta de cualquier suplemento.

#2 Cuida tu alimentación

¿Eres hipertensa, intolerante al gluten o diabética? No importa qué tipo de condición crónica tengas, lo relevante es que te alimentes en consecuencia. En otras palabras, nutre a tu organismo con aquellos alimentos que le hagan bien y

pueda procesar. De esta manera, podrás aplacar los síntomas de las piernas inquietas.

#3 Ponte en movimiento

El ejercicio es saludable por un montón de razones para tu salud: libera hormonas de la felicidad, fortalece tu cuerpo y te relaja (solo por mencionar 3 de los beneficios más conocidos). ¡También te ayuda a combatir los síntomas del síndrome de piernas inquietas! Por tanto, si todavía no practicas deporte de manera habitual sería un gran logro que mejoraría considerablemente tu calidad de vida.

#4 Distráete

Este síndrome viene acompañado de una buena cuota de ansiedad. Por este motivo, es muy importante que aprendas a manejarla.

Para lograrlo, diversos es-

tudios han sugerido que leer, jugar a las cartas o entablar una buena conversación con alguien son todas prácticas muy efectivas.

#5 Entrena a tu cerebro

En lugar de negar tu realidad, será mucho mejor que te decidas a aceptarla. Así, estarás mucho mejor preparada cuando los síntomas quieran atormentarte. Tú eres más fuerte que ellos.

Por tanto, comienza a cultivar tu conciencia corporal y, en vez de estresarte, prepárate para cuando los síntomas quieran atormentarte. Tú eres más fuerte que ellos. Como ves, aunque actualmente no haya un remedio para el síndrome de piernas inquietas, sí que hay muchas soluciones que puedes poner en práctica para mejorar tu calidad de vida. ¡Tenlas en cuenta!



Parece que las caries se contagian a través del beso... ¡¿CÓMO?!

¡Wooow! Estoy muy sorprendida. Siempre estuvimos alerta ante un resfriado, angina, enfermedades respiratorias o bacterianas de fácil contagio, especialmente a través de la saliva.

Sin duda que en el invierno la gente tiende a enfermarse de mayor manera. El frío nos lleva a que nuestras defensas estén más bajas y somos más propensas a contagiarnos de cualquier virus que nos rodee. Pero... ¿las caries? Apuesto a que nunca fue una preocupación para tu salud bucal una carie de tu pareja. Aunque resulte un poco desagradable y acudas al dentista de inmediato para combatir las, seguro que jamás pensaste que estas podrían transmitirse a través del beso.

¿Cómo es esto posible?

Según Emanuel Layliev, doctor en cirugías dentales del centro de Nueva York de odontología: Las caries son causadas por bacterias que se adhieren a los dientes, están en las partículas de los alimentos y producen el ácido que causa las caries.

La saliva mantiene un equilibrio de bacterias buenas y malas, pero algunas pueden ser más abundantes y dañinas con el tiempo por diversas razones. Por ejemplo, una dieta alta en azúcar cambia el pH de la boca y le da una dosis extra de combustible a las bacterias que causan las caries.

Los principales tipos de bacterias que causan las caries son Streptococcus mutans y Streptococcus sobrinus, y pueden contagiarse de la misma manera que un simple resfriado ya que son bacte-

rias que viajan.

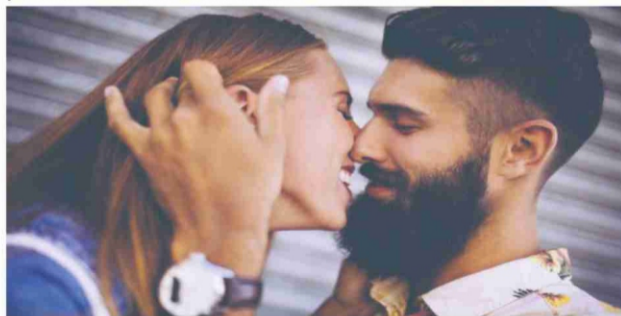
Sea o no una persona con una carie en ese momento, igual puede transmitir estas bacterias en la boca de quien besa. "Las caries normalmente pasan a través del contacto boca a boca cuando hay intercambio de saliva" dice Layliev.

Existe una investigación que avala esto, mostrando que las bacterias orales se transmiten regularmente entre los cónyuges.

Las bacterias causantes también comúnmente viajan de padres a hijos, como cuando una madre prueba la comida de su ni-

ño para ver si está bien de temperatura, o cuando ella pone el chupete en su boca porque sus manos están ocupadas. La bacterias de la boca no son fáciles de detectar y no es algo que notarás, aunque si te darás cuenta si una persona no ha concurrido al dentista por mucho tiempo.

Igualmente, tú puedes prevenir y cuidar tu salud bucal cepillando varias veces a diario tus dientes, utilizando de forma correcta hilo dental y destruyendo todo tipo de bacterias con enjuagues bucales.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Mejor es... el día de la muerte que el día del nacimiento. Mejor es ir a la casa del luto que a la casa del banquete; porque aquello es el fin de todos los hombres, y el que vive lo pondrá en su corazón. Eclesiastés 7:1-2

Tu misericordia, oh Señor, es para siempre. Salmo 138:8

Mejor es mirar la vida de frente

¡Qué sorprendente afirmación: "Mejor es... el día de la muerte!", cuando por otra parte la Biblia nos habla de vida, de la vida eterna. Pero también nos invita a ver la realidad de frente y, en efecto, el "día de la muerte", como la "casa del luto", nos llevan a reflexionar.

Allí tomamos conciencia de la fecha límite e inevitable del día de la muerte, en lugar de aturdirnos en la "casa del banquete". Cuando un niño nace, ignoramos qué será de su vida. El día de la muerte es el momento del balance, el día de la verdad.

¿Miro mi vida y su final de frente?

Este final puede estar muy cerca. ¿Tendré el tiempo de ir a Jesús? ¿Cuáles han sido mis prioridades hasta aquí? Mi vida, ¿es una huida hacia adelante, envuelta en una actividad desbordante, con alegrías y penas, pero sin la verdadera paz con Dios? Sin embargo, Dios me invita a ir a él por medio de Jesucristo. Él tiene para mí un futuro más allá de la muerte. Después de la muerte viene "el juicio" (Hebreos 9:27); pero ahora Jesús me ofrece gratuitamente la paz con él, porque "el que en él cree, no es condenado" (Juan 3:18).

El creyente puede estar tranquilo. Cuando la muerte se aproxime, sabrá que está cerca de alcanzar la meta, la presencia del Señor. ¡Y cuán feliz es esta llegada cuando es la conclusión de una vida en la cual se conoció al Salvador y se aprendió a gustar la bondad del Señor!

(continuará el próximo martes)

Lectura: 1 Crónicas 5 - Lucas 9:1-20 - Salmo 87 - Proverbios 20:1

<Receta> del Día

AjÍ de caiguas y pavita



Ingredientes:

- 2 cda. aceite
- 600 g chuletas de pavita deshuesadas, en cubos
- 1 tz. cebolla picada
- 1/4 tz. ajÍ amarillo molido
- 2 cda. ajÍ panca molido
- 6 caigua en tiras finas
- 1 tz. choclo cocido y desgranado
- 6 papas amarillas en cubos
- 2 tz. caldo de verduras o de pollo
- 2 cda. hierbabuena picada
- sal y pimienta

Preparación:

Caliente el aceite en una sartén a fuego medio, y dore los cubos de pavita, sazonados con sal y pimienta, durante cuatro minutos. Retire la carne y reserve. En la misma sartén, eche la cebolla, el ajÍ amarillo y el ajÍ panca; mezcle y cocine durante cinco minutos. Agregue las caiguas, el choclo y las papas amarillas. Revuelva. Vierta el caldo caliente y deje cocinar a fuego bajo durante 16 minutos. Eche hierbabuena, retire del fuego y sirva el ajÍ de caiguas con la pavita dorada.

¡Triunfo santo!

San Martín le ganó 3-2 a Alianza Lima en la final ida de la Liga Nacional de Vóley



Primer episodio por el título a todo poder. La final ida de la Liga Nacional Superior de Voleibol Apuesta Total 2023-2024 tuvo como ganador a San Martín, tras imponerse 3-2 a Alianza Lima este viernes

en el Polideportivo Legado de Villa El Salvador. A la definición por el título llegaron los dos equipos con mejor rendimiento a lo largo de toda la temporada. San Martín, invicto, frente a Alianza Lima,

que despachó en semifinales al vigente campeón Regatas. Los registros previos del curso había dejado como saldo dos partidos a cinco sets (en ambos ganaron las santas) y en esta primera final no fue la

excepción.

San Martín, dirigido por Vinicius Gamino, mostró solvencia en el primer set para llevarse por 25-20. De esto se repuso Alianza con notoriedad, aprovechando al máximo los errores de servicio de su rival y a partir de la figura de Maëva Orlé, quien pasó de los 30 puntos en la contienda, ganó la segunda manga en 20-25.

Por el conjunto santo, la armadora Shiamara Almeida empezó a ofrecer variantes de ataque, lo que permitió el crecimiento de las puntas Brenda Lobatón y Eliana Pérez. 25-22 se llevaron el tercer parcial, pero el cuadro de Rafael Petry no bajó los brazos. Brambilla ingresó como elemento clave y se potenció el bloque de Aixa Vigil e Yllescas, llevándose el cuarto set en 27-25.

Para el set definitivo, la paridad se sostuvo con el punto a punto de ambos cuadros, aunque Alianza Lima logró levantarse después del cambio de campo al que San Martín llegó 8-6 arriba. Las blanquiazules, finalistas por cuarto año consecutivo, consiguieron colocarse 14-11 y por tanto la chance de tener tres match point.

Fernando Gamboa dejó de ser el entrenador del Sport Boys tras perder con Alianza Lima



Fernando Gamboa dejó de ser el técnico de Sport Boys. Por medio de un comunicado difundido en sus redes sociales, la institución deportiva comunicó que el profesional argentino no continuará dirigiendo al cuadro chalaco luego de perder 3 a 0 contra Alianza Lima y caer 2 a 1 contra Universitario de Deportes en menos de una semana.

“El Club Sport Boys comunica a sus hinchas, medios de comunicación y a la opinión pública en general que el profesor Fernando Gamboa no seguirá al mando del primer equipo después de un acuerdo mutuo junto con la administración”, se lee en el pronunciamiento emitido este viernes 19 de abril.

Seguidamente, el Club Sport Boys agradecido al profesor Fernando Gamboa y a su comando técnico por “todo el profesionalismo mostrado en los momentos más difíciles al mando del primer equipo”. “Le deseamos todo el éxito en sus próximos proyectos pro-

fesionales. El equipo quedará a cargo del profesor Juan Alayo”, añadió el club chalaco.

¿Cuáles fueron los últimos resultados de Sport Boys?

Esta salida de Fernando Gamboa se debería a una crisis de resultados que está teniendo la institución al sumar su quinto partido sin ganar desde la fecha 7 contra César Vallejo, cuando ganaron 2 a 0 con goles de Pablo Bueno y Renzo Salazar.

En sus últimos cinco partidos, Fernando Gamboa consiguió dos empates contra Atlético Grau (visita) y Alianza Atlético (local) y tres derrotas contra Carlos Manucci (visita), Universitario de Deportes (local), y Alianza Lima (visita).

En total, el ‘cuadro del Puerto’ tiene 11 puntos de 12 partidos disputados en el Torneo Apertura de la Liga 1 2024, que tiene como líder a Universitario de Deportes con 30 puntos, un partido más que Sporting Cristal, que tiene 28 unidades.

Desde Tarapoto a la punta

Universitario venció 2-1 a Unión Comercio y es líder del Torneo Apertura

La cima vuelve a pintarse de crema. Universitario de Deportes venció 2-1 a Unión Comercio este viernes en el estadio Carlos Vidaurre de Tarapoto por la fecha 12 de la Liga 1 Te Apuesto 2024, con lo que desplazó momentáneamente a Sporting Cristal del primer lugar en el Torneo Apertura.

Universitario enfrentaba un reto exigente en su visita a la selva, pues a pesar de que Fabián Bustos contaba con su principal alineación, tenía al frente a un rival que necesitaba salir del fondo de la tabla y cargaba también con el peso de no haber ganado en sus últimas presentaciones por la Liga 1 fuera de Lima. La ‘U’ tomó el control de las acciones en el mediocampo, mostrándose sólido a nivel defensivo para recuperar en terreno contrario. Alex Valera y Andy Polo probaron disparos a la portería de Ignacio Barrios, sumándose ataques que afirmaban a los merengues como protagonistas. Antes del descanso, Jairo Concha tomó el balón por la

zona central y detectó el desmarque de Martín Pérez Guedes, quien ante la salida de Barrios definió por encima del guardameta para firmar su primer tanto en la temporada. El árbitro Bruno Pérez marcó el fuera de lugar, pero tras revisarse la acción en el VAR se validó el gol del argentino.

Unión Comercio logró igualar a los 57’ cuando Hernán Pérez definió tras gran jugada colectiva propiciada por Miguel Carranza. Ese tanto significó el cuarto que le convirtieron a los cremas en lo que va de la campaña.

Pero a los 60’ la ‘U’ volvió a colocarse arriba en las cuentas. Tras un balón detenido, Edison Flores jugó corto hacia Jairo Concha, quien centró al área y Martín Pérez



Guedes anticipó cabeceando de espaldas a la portería y firmó su doblete.

Con este resultado, el cuadro de Fabián Bustos continúa invicto en el 2024 y llegó a los 30 puntos en el Apertura, superando por dos unidades a Sporting Cristal, que

en esta jornada jugará frente a Cusco FC.

Los cremas visitará el martes 24 de abril a Botafogo por la tercera jornada de la Copa Libertadores, mientras que en la Liga 1 le tocará medirse el sábado 28 a Comerciantes Unidos.

El Amigo Don Nahui

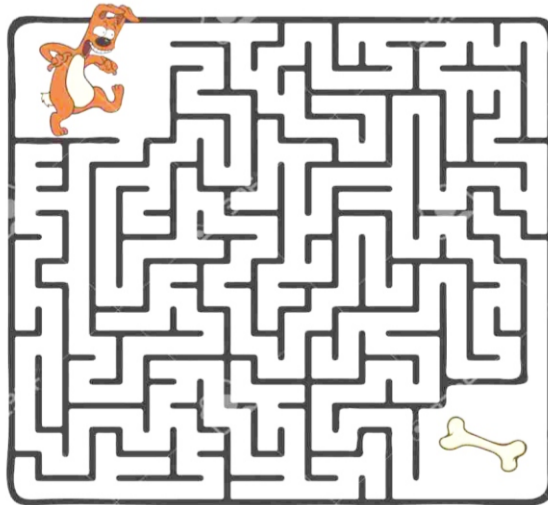
¿QUÉ HAGO PARA TENER UN HIJO VARÓN?

Mi fama de "chancletero" sigue creciendo. Estoy camino a completar un equipo de vóley con mis 3 hijas mujeres. Necesito urgente un hijo varón y espero que Ud. Me auxilie. Su lector FLAVIO, espera su consejo urgente.

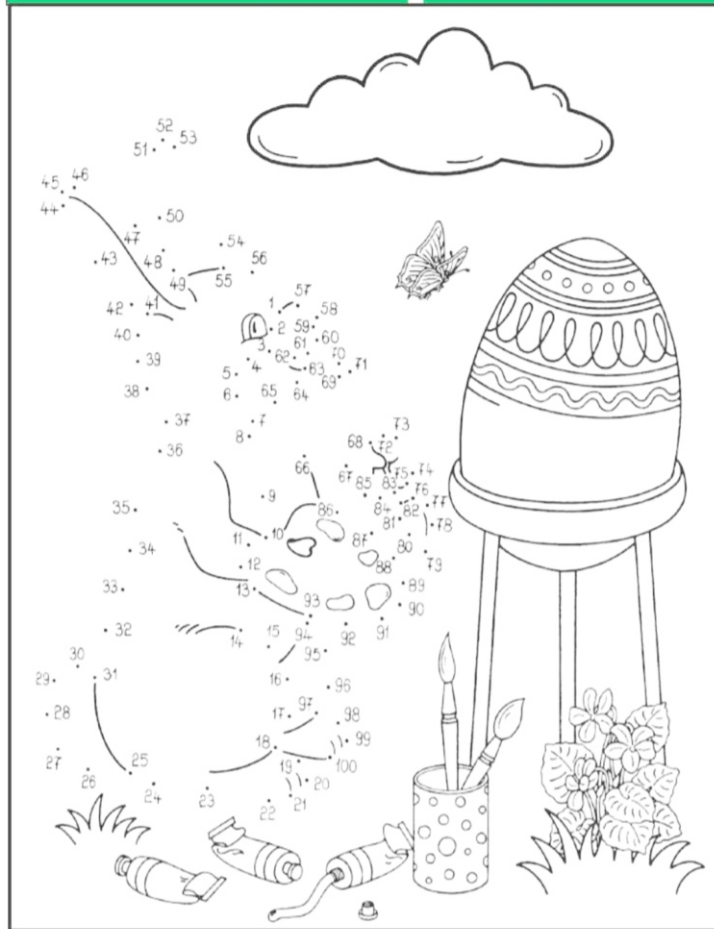


RESPUESTA: Conseguir un hijo varón constituye un reto genético que poco ha logrado controlar la ciencia. En el informe que le anexo hay un avance que espero le ayude en algo. Los científicos señalan que el 'truco' solo les sirve a las mujeres que anteriormente han sufrido un aborto involuntario. Las mujeres que toman una aspirina antes del acto sexual pueden incrementar la posibilidad de concebir un varón, afirman científicos estadounidenses. De acuerdo con el estudio, publicado en la revista 'Journal of Clinical Investigation', en el marco de un experimento médicos del Instituto Nacional de la Salud de la Infancia y Desarrollo Humano, EE.UU., dieron a 1.228 mujeres con antecedentes de abortos involuntarios que intentaban concebir una pastilla de aspirina o placebo para que la tomaran inmediatamente antes del acto sexual. Los resultados han demostrado que las mujeres eran más propensas a dar a luz a un varón después de tomar una aspirina antes del momento de la concepción en comparación con las mujeres que recibieron un placebo. De hecho, la aspirina aumentó la probabilidad de tener un niño en casi un 33%, según los datos del experimento. La investigación anterior ha mostrado que un aborto involuntario está vinculado con el aumento de la inflamación en el útero. El sistema inmunológico ve al embrión en desarrollo como un cuerpo extraño, atacándolo con compuestos inflamatorios y células inmunes. Y los fetos masculinos, por su parte, son más vulnerables que los femeninos, por lo que aspirina consumida antes de la concepción, que reduce la inflamación, aumenta las posibilidades de que un embrión varón pueda sobrevivir.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

	6	9	2					
					9	2		
2	1		4		5	6		3
					2		3	8
7		2					9	6
5	8		6					
6		3	5	8			2	9
		5	9					
					7	5	6	
		3	9	8		7	2	
9					1			
		7	4	6		1		
6	7			5		8		
	1						7	
		8		2			5	1
		6		1	8	5		
			5					7
	9	5		3	6	2		

Pu pi a hora

Mejores Guitarristas del mundo 3ra Parte

- Chet Atkins
- Frank Zappa
- Buddy Guy
- Angus Young
- Tony Iommi
- Brian May
- Bo Diddley
- J. Ramone
- Scotty Moore
- Elmore James

S Y A S J A R E O M Y T T O C S U T
 A T U C T A N D L A I S H Y M J O D
 A O J O M S U G T M B M J E I N T E
 T N H T Y A A I U H O U U L Y Y R S
 P Y S T E H P Y I S J R D D A O D J
 A I U Y I R T P A R Y I E D M H I G
 Z E L M O R E J A M E S H I Y M H N
 N M A O T I Y M D Z N Y S D M G A U
 A M H O U D O H Y D K A D O D A U O
 R I C R J N T S I T D N I B J T Y Y
 F S M E E A U M U J O Y A R U E S S
 O P P A Z K N A R F N C U R B H M U
 Y I S E M A J E R O M L S M F C U G
 S J D J R A M O T B O D D I D L E N
 T M S D J S N I K T A T E H C S Y A

Graci ahora

<p>ARIES</p> <p>Rompa con todos los miedos que últimamente le impiden crecer como persona. Pronto encontrará la felicidad que ha buscado hace tiempo.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Circulará por una mañana donde tendrá que permanecer paciente y decidido. Podrán surgir algunas complicaciones imprevistas.</p>	<p>LEO</p> <p>En esta jornada continuará la favorable influencia lunar. Aproveche al máximo las oportunidades que se presenten para implementarlas a futuro.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Necesitará aplicar su percepción social, de esta forma logrará esquivar a esas personas que pretenden perjudicarlo.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Le será importante cortar con ciertas conductas egoistas que demuestra, ya que le harán distanciarse de quienes más lo aprecian.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Será el momento para aprender que en la vida no siempre hay que ganar. Muchas veces aprendemos de nuestras propias derrotas.</p>
<p>TAURO</p> <p>Le será conveniente que deje de aferrarse a esas estructuras mentales heredadas de su familia. Encuentre un nuevo modo de pensar.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Procure cambiar la manera en que piensa y así evitar el bloqueo mental. No pretenda que todos estén de acuerdo con su opinión.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Durante esta jornada esa imaginación desbordante le será de gran ayuda en su profesión. No dude y haga uso de ella.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Cuando reciba de alguien una crítica, en lugar de reaccionar mal, trate de recapacitar sobre lo que dicen.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Frente a los problemas, evite los gritos y las agresiones verbales. Recuerde que los inconvenientes se resuelven con un simple diálogo.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Sea más precavido en las relaciones interpersonales, así evitará que las personas carentes de escrúpulos abusen de su confianza.</p>

Horoscopo



Ethel Pozo y Natalie Vértiz anunciaron el fin de su amistad: ¿qué pasó entre las conductoras?

Esta semana, la televisión local fue testigo de un acalorado intercambio de opiniones que resultó en la ruptura de una amistad. Lo que comenzó con una broma, pronto llegó a otro nivel cuando Ethel Pozo, presentadora de televisión e hija de la aún más famosa Gisela Valcárcel, anunció que ya nada le unía a Natalie Vértiz, experimentada modelo, actriz novel, exchica reality y eterna Miss Perú.

La controversia comenzó en el podcast Palabra de hinchita, donde participa Yaco Eskenazi, esposo de Natalie. En el episodio publicado el 8 de abril en YouTube, Eskenazi comentó que su reciente experiencia en Disney World con su familia fue agri dulce. "Creo que Disney es el peor castigo para un padre. Tienes que caminar 400 cuadras para llegar a cada juego", expresó.

El exchico reality explicó que para evitar caminar tanto por una atracción de cuatro minutos, tienes que comprar con anticipación un pase especial (fast pass), que cuesta cerca de 115 dólares. "Eres un miserable", le comentó su compañero Giancarlo Granda, mientras el resto de los panelistas se reían, asegurando que no podían creer que Yaco no contara con dinero para cubrir esos gastos.

¿Qué dijo Ethel Pozo sobre Yaco Eskenazi?
Días después, en la emisión de América hoy del 12 de abril, Ethel Pozo criticó las palabras de Eskenazi. "No es una realidad para todos los peruanos ir a Disney. Siento que es muy lejano. Aquí tenemos el Parque de las Leyendas, el Sinchi Rocca. Realmente hay gente que la pasa muy mal, que no les alcanza el sueldo. No podemos hacer chistes de eso", comentó.

Al día siguiente, desde su programa Estás en todas, Natalie Vértiz respondió con ironía al ver un avance de América hoy con Ethel y sus compañeros asombrados al visitar la lujosa casa del futbolista Jefferson Farfán. "Bien graciosa, Ethel. ¡Cómo se sorprende con la casa de la Foca cuando su casa también es del mismo tamaño, creo", dijo.

Además, afirmó que Ethel también conoce Disney y que tiene la capacidad financiera para adquirir un pase aún más exclusivo. Sus declaraciones se difundieron rápidamente en las redes sociales y Ethel respondió: "Para mí, hay una falta de empatía al decir públicamente que te gastas \$575 en un fast pass de Disney cuando hay mucha gente que realmente luchan para llegar a fin de mes".

También señaló que Natalie no conoce su casa, "pero es una pena que diga que sí y la gente le crea". "Ella nunca ha entrado a mi casa. Ni fui a Disney y pagué fast pass como ella. No puede inventarse todo de la nada, cuando yo siempre la elogí en televisión (...) No niego que tengo una situación privilegiada y un excelente trabajo, pero no tengo que resregarlo en la cara de todo el mundo".

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211

Tras el fin de su matrimonio con Aldo Miyashiro, la actriz Érika Villalobos se enfocó en sus hijos y en su carrera como actriz. Hace una semana, viajó a Estados Unidos para presentar su musical llamado Madres, junto con Gianella Neyra, Rossana Fernández y Alexandra Graña; y se mostró feliz del recibimiento que tuvo su obra. Sin embargo, también se dio tiempo para disfrutar de las playas de Miami junto a Erik Zapata, su pareja. Si bien ya habían sido captados juntos, esta vez lo confirmó en sus redes sociales. En las recientes imágenes compartidas en Instagram, la artista publicó fotos con el empresario, a lo que él comentó: "¡Hermosa!". Además, disfrutaron del concierto del músico Colin Hay. Los comentarios no se hicieron esperar. Uno de sus seguidores escribió: "Qué churro tu chico", a lo que Érika Villalobos respondió: "Además de guapo, es inteligente y divertido". "Felicidades por esta nueva etapa", "Cuando uno hace las cosas bien,

Érika Villalobos confirmó su relación con el empresario Erik Zapata



siempre le pasa cosas buenas", "Te ves mucho mejor ahora", "Mucho tiempo besando sapo hasta que llegó el príncipe", "Ahora tienes un brillo especial", entre otros.



CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS

Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos Gratuitos

¡VISITANOS!

961501225

Toyomotos Vehículos
Automotriz toyomotos

JR. IQUITOS / SERAFÍN FILOMENO N° 201
(UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR AL ESTADIO)